CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
14 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:00

Moción de Orden del Día N° 11156

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"LXVII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CABANILLAS - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, este distrito por muchos años fue parte del distrito de Cabana, hasta 1882 fue conocido Rivera de Cabanillas, en 1873 con llagada del ferrocarril, y es considerado como estación Cabanillas, para interconectar con Lampa se construyó el puente Cabanillas, el 23 de octubre de 1896, este pueblo florecía como población, y se planteó elevar a categoría de Pueblo al caserío del mismo nombre, a comienzos del XX, Cabanillas empezó a imponerse a la capital del distrito de Cabana, tal es así que, el 5 de diciembre del 1908 y por ley N° 904, de Cabana se trasladaba a Cabanillas como capital distrital;

Que, Cabanillas como distrito está ubicado en la provincia de San Román, departamento de Puno, creado el 28 de febrero de 1958 mediante la Ley N.º 12963, durante el gobierno del presidente Manuel Prado y Ugarteche. Desde entonces, se convirtió en uno de los cinco distritos que conforman la provincia de San Román. Sin embargo, el 15 de mayo de 1958, se habría separado definitivamente del distrito de Cabana. Desde aquel momento, se celebran los aniversarios de su creación política;

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Cabanillas al celebrar un aniversario más de su Creación Política;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un cordial **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del **DISTRITO CABANILLAS, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, REGIÓN PUNO**, al celebrar el 15 de mayo del 2025 sus **"67° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA".**

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO,** al **Prof. JESUS QUISPE MAMANI,** alcalde de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Cabanillas.

Lima, mayo del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/05/2025 09:36:09-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República